



AYUNTAMIENTO DE HUECAS
Plaza de España 1, Huecas (Toledo)

SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA DEL VEHÍCULO

Solo para vehículos que materialmente no existan, se desconozca su paradero y presumiblemente no circulen.

N.º Expediente:

Don/Doña:

DNI/NIF: Como titular registral del vehículo/propietario o

presentate con matricula declara que dicho vehículo:

- No existe
- Ha sido sustraído y no existe constancia de que el mismo circule
- Ha sido entregado a un desguace
- El titular a fallecido
- Se vendió hace tiempo y no se realizó el cambio de titularidad ante la Jefatura Provincial de Tráfico
- Se vendió hace tiempo y se realizó el cambio de titularidad ante la Jefatura Provincial de Tráfico
- El vehículo nunca ha pertenecido a la persona que aparece en el informe
- Otros: (especificar)

****En caso de que desee retirar de la circulación un vehículo que obre en su poder deberá entregar el mismo en un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al final de su vida útil, que tramitará la baja definitiva del mismo en el Registro de Vehículos. Mas información www.dgt.es***

Baja temporal de Vehículos

En el supuesto de que el titular del vehículo desee retirar el mismo temporalmente de la circulación, se puede solicitar ante cualquier Jefatura de Tráfico una baja temporal del mismo aportando la siguiente documentación:

- Solicitud de baja temporal debidamente cumplimentada.
- Tasa.
- Identificación del titular.
- Documentación del Vehículo.

Para más información puede consultar la pagina web www.dgt.es

En Huecas, de de

Fdo.-